ACTA DE LIQUIDACION FINAL

En Otanche a los diez (10) días del mes de junio de 2024 se reunieron: **WILIAR PEÑA SUATERNA** alcalde del Municipio de Otanche **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO** en calidad de secretaria de gobierno y Supervisora del contrato y el señor **JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.305.686 de Chiquinquirá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de **LIQUIDACION FINAL.**

CONVENIO	**CONTRATO**	**X**	**TIPO**	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
No. Contrato	CPS- 049 -2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		AÑO	MES	DIA
				2024	02	09
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA.					
Interventor y/o Supervisor:	**YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO**					
Contratista:	**JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS**					

FECHA ACTA DE INICIACIÓN:			**FECHA DE TERMINACIÓN:**		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DIA
2024	**02**	**09**	**2024**	**06**	**08**

Fecha Acta de Suspensión		(Si a ello hay lugar): N/A	
Fecha Acta de Reinicio		(Si a ello hay lugar): N/A	
Valor del contrato:	$10.400.000,00	Valor Adicional: $00	
valor Ejecutado:	$7.800.000,00		
Plazo del contrato:	CIENTO VEINTE (120) DIAS	Prorroga: N/A	
Duración del contrato:	CIENTO VEINTE (120) DIAS		
No. Registro Presupuestal:	RP2024020900009	Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.009.39
		Denominación Presupuestal:	Servicios a la comunidad – Planta de Beneficio Animal Dotada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$10.400.000,00	
(+) Valor adiciones	$00	
(+) Valor total reajuste	$00	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$10.400.000,00	
(-) Valor total No ejecutado		$0
(-) Anticipo		$0
(-) Valor actas parciales		$7.800.000,00
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) $
5(-) Valor saldo a pagar al contratista		$2.600.000,00
SUMAS IGUALES	$10.400.000,00	$10.400.000,00

OBSERVACION: En el caso de convenios interadministrativos especificar en este campo el origen de los recursos y el valor de los aportes. (Si a ello hay lugar).

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000,00) MCTE).

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que, una vez el municipio de Otanche cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TRANSACCION Y RENUNCIA A RECLAMACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

El contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCION sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil y el Articulo 60 de la ley 80 de 1993; igualmente las partes declaran que RENUNCIAN a cualquier RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato en mención y de la presente acta de liquidación por considerar que en esta última se contiene la totalidad del acuerdo de los mismos.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPIO DE OTANCHE

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISORA

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
CONTRATISTA

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION N° CPS- 049 -2024
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ Y JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS.

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS**
C.C. No	7.305.686 de Chiquinquirá
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA
VALOR	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) MC/TE**
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DIAS
FECHA DE INICIO	09 de febrero de 2024.
FECHA TERMINACION	08 de junio de 2024.
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
PERIODO	Del 09 de mayo de 2024 al 08 de junio de 2024.

En la oficina de la secretaria de gobierno el día diez (10) de junio de 2024, se reunieron los suscritos a saber, **JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS**, Contratista del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS- 049 -2024,** y el secretario de Despacho **JENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.752.833 de Bogotá D.C; en calidad de Secretaría de gobierno del municipio de Otanche, designada como SUPERVISORA DEL CONTRATO, acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de la referencia previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: El municipio de Otanche celebró el día nueve (09) de febrero de 2024 el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CPS- 049 -2024, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA**" con, **JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.305.686 de Chiquinquirá, por un valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) MC/TE** y un plazo inicial de ejecución de ciento veinte (120) días, condiciones que se pactaron en el contrato inicial.

SEGUNDO: Que el día nueve (09) de febrero de 2024, se suscribe acta de inicio al contrato de prestación de servicios No CPS-049 de 2024

TERCERA: Que se verifica que el contrato CPS-049-2024, se da por terminado en cuanto a su ejecución.

CUARTA: Que una vez verificadas las obligaciones que se derivaron del cumplimiento del objeto del contrato CPS-049-2024, se cumple con el valor contractual pactado por la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) MC/TE.**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Suscribir la presente acta de terminación del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA"** conforme lo pactado en acta de inicio de fecha nueve (09) de febrero de 2024.

CLAUSULA SEGUNDA: La terminación del contrato no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las normas legales vigentes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a presentar en debida forma los informes de ejecución del contrato los cuales deben ser anexados en el informe final de recibo a satisfacción y Liquidación del contrato. Así como los demás documentos pertinentes con el fin de liquidar.

Para constancia de lo anterior se firma en Otanche – Boyacá, a los diez (10) días del mes de junio de 2024.

JENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISORA

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
CONTRATISTA